



Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Diversidad Sexual

**INFORME SOBRE CASOS
ATENDIDOS EN LOS CANALES
DE DENUNCIA LGBTI.**

01 de abril de 2018 – 30 de junio de 2018

Bogotá, 2018.



INFORME SOBRE CASOS ATENDIDOS EN LOS CANALES DE DENUNCIA

DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL - SDP

01 de abril de 2018 – 30 de junio de 2018¹

A continuación se presenta el informe de seguimiento de las denuncias por discriminación que llegaron a la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación por los canales con los que cuenta la PPLGBTI para tal efecto, es decir, el Módulo de Denuncias LGBTI de la página WEB www.sdp.gov.co, la Línea Arco Iris 3358066 y el correo electrónico de la Dirección de Diversidad Sexual.

Línea Arco Iris

La Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBTI cuenta con la línea de teléfono 3358066, denominada Línea Arco Iris, administrada por la SDP cuyo fin es garantizar la pronta respuesta a denuncias por discriminación contra personas LGBTI y a consultas jurídicas que requieran de atención prioritaria. Funciona los días hábiles de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., y cuenta con atención de la o el profesional jurídico(a) de la Dirección de Diversidad Sexual. Se busca absolver las inquietudes y requerimientos de la manera más oportuna o poder dar traslado de la solicitud a la o las entidades encargadas de dar trámite o respuesta según lo requiera cada caso. Una vez hecho el traslado a la o las entidades correspondientes, la DDS hace seguimiento para conocer el trámite dado desde cada entidad.

Módulo Virtual de Denuncias LGBTI

El Módulo Virtual de Denuncias LGBTI es un canal virtual de denuncias abierto al público y ubicado en la página www.sdp.gov.co en el que se pueden radicar denuncias de manera personal facilitando los datos de identificación y respuesta o anónimamente, si el ciudadano desea reservar su identidad.

En el módulo queda registrada la información del hecho de discriminación que se denuncia de manera que el equipo profesional de la DDS puede dar traslado a la o las entidades encargadas de dar respuesta directa a cada situación en particular.

El módulo virtual está diseñado para almacenar toda la información necesaria para el trámite de las denuncias por discriminación y permite dar traslado a las entidades o dependencias responsable del trámite según la situación lo amerite.

¹ Informe elaborado por Janet Eliana Zamora González, Profesional Especializada de la Dirección de Diversidad Sexual – SDP. Noviembre de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar un análisis de los casos recibidos en el segundo trimestre de la presente vigencia que en total suman 11 casos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Medios de denuncia:

Módulo de Denuncias LGBTI (MDV)	7
Línea Arco Iris	1
Correo electrónico	3

Para el segundo trimestre del año, se encuentra que el 63,7% de los casos ingresaron por el Módulo de Denuncias LGBTI, el 27,3% por el correo electrónico y el 9,1% por la línea Arco Iris. El Módulo de Denuncias se muestra en el segundo periodo como el canal más utilizado por los ciudadanos. Igualmente se concluye que es fundamental difundir la existencia y utilidad de la Línea Arco Iris.

Sectores LGBTI:

Lesbianas	0
Gais	7
Bisexuales	0
Transgénero	4
Intersexuales	0
No reporta	0

Se observa que el total de personas reportó su identidad de género u orientación sexual. De las personas que denunciaron el 63.7% corresponden a hombres gay, mientras el 36.3% corresponden a mujeres transgénero. Se observa que no se registraron denuncias de parte de mujeres lesbianas, personas bisexuales ni intersexuales. Lo cual indica que se requiere hacer una mayor difusión de los canales de denuncia con los diferentes sectores y la importancia de denunciar las situaciones de discriminación.

Localidades:

Localidad de Fontibón	2
Localidad de Usme	1
Localidad de Ciudad Bolívar	1
Localidad de Tunjuelito	1
Localidad de Suba	1

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Localidad de Barrios Unidos	1
Localidad de Chapinero	1
No reporta	3

En el periodo de este informe tres personas que hicieron uso de los canales de denuncia no reportaron la localidad en la que sucedieron los actos de discriminación, es decir el 27.3% de los casos. Por su parte, 3 peticionarios aseguraron que los actos de discriminación sucedieron en la localidad de Fontibón, esto es el 18.2% de los casos. Finalmente, en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Suba Barrios Unidos y Chapinero se presentó un caso, es decir el 9.1% de los casos en cada localidad.

Es importante obtener el dato de la localidad en la que suceden los hechos de discriminación para poder enfocar esfuerzos, por lo cual se debería fortalecer este aspecto en las estrategias de denuncia que se lleven a cabo.

Grupo Etéreo:

Menor de 18 años	0
Entre 18 y 28 años de edad	1
Entre 29 y 60 años de edad	6
Mayores de 60 años	0
No reporta	4

En el segundo trimestre del año 2018 no se presentaron denuncias por parte de personas menores de edad ni mayores de 60 años. 4 personas no reportaron su edad, es decir el 36.4% de los denunciadores, el 9,1% de los denunciadores, es decir un ciudadano estaba en el rango etéreo de los 18 a 28 años y el 54.5% se ubicó en el rango de los 29 a 60 años.

Derechos motivo de Denuncia:

Vida / Integridad y seguridad personal	2
Salud	1
Dignidad / No ser discriminada/o	5
Estabilidad laboral reforzada	1
Que se respete su nombre identitario	2

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Para el periodo de informe se puede observar que el derecho vulnerado que generó más denuncias fue la dignidad y no ser discriminada/o con un 45.4% casi la mitad de las denuncias. Le siguieron la Vida/Integridad y que se respete su nombre identitario con un 18.2%. Finalmente se encuentran la salud y la estabilidad laboral reforzada con un 9.1%

Factores de vulnerabilidad asociados.

La Dirección de Diversidad Sexual ha encontrado que existen una serie de factores en las denuncias de los usuarios de los canales que se han llamado de vulnerabilidad asociados, es decir, factores que no tienen relación directa con el acto de discriminación denunciado, sino que son algunas condiciones de vida de las personas que hacen más gravosa la discriminación denunciada. Al igual que en la categoría anterior, hay situaciones en las que confluyen más de un factor de vulnerabilidad asociado. En este periodo se encontraron los siguientes:

Vivir con VIH/SIDA	1
Extrema vulnerabilidad económica	1
Haber sido desplazado por actores del conflicto armado en razón de su orientación sexual	1
Ser persona venezolana en situación de migración	1

Para el periodo de informe fueron identificados 4 factores de vulnerabilidad asociados cada uno con frecuencia de un caso es decir el 9.1% de casos. En los demás casos no fueron identificados dichos factores por ausencia de información.

Resultados de la gestión.

El denunciante abandonó el trámite	1
La denuncia fue trasladada a la entidad responsable pero no surtió efecto	1
La denuncia fue trasladada a la entidad competente y llevada hasta el final del trámite.	9
No fue posible hacer seguimiento al caso	0

En la gran mayoría de los casos que se informan, el 81.9%, se realizó el traslado de los casos a la entidad competente y se llevó la denuncia hasta el final del trámite de competencia de las receptoras, en el 9.1% de los casos, aunque se hizo el traslado, no fue posible averiguar si dicho traslado surtió efecto y en el 9.1% restante, el denunciante abandonó el trámite.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Consideraciones generales

Se puede evidenciar que se ha avanzado en relación con los informes anteriores, ya que ha aumentado el número de trámites cuya gestión se adelantó hasta el final en la medida de las posibilidades de la competencia de cada entidad a la cual se hizo el traslado, es decir que ha aumentado la eficacia de los canales de denuncia en este sentido.

Llama la atención que en el periodo de informe no hubo ningún caso interpuesto por mujeres lesbianas, por lo cual se recomienda hacer mayor énfasis en la difusión de los canales de denuncia entre este sector, a fin de lograr que se utilicen y poder hacer una caracterización de la discriminación que se presenta.

El Módulo Virtual de Denuncias continúa siendo el más utilizado por los sectores y en la mayoría de casos, por situaciones de discriminación en razón de la orientación sexual e identidad de género diversas. La localidad desde la cual se denunciaron más casos fue la localidad de Fontibón y el sector que realizó el mayor número de denuncias fue el de hombres gay.

Finalmente se observa que cada vez más los usuarios de los canales de denuncia brindan información completa, lo cual favorece en la caracterización y análisis de los casos y permite orientar mejor las acciones encaminadas a disminuir la discriminación en la ciudad.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**